



BOLETÍN DEL CLERO
DEL
OBISPADO DE LEÓN.

CARTA ENCÍCLICA
DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE LEÓN
POR LA DIVINA PROVIDENCIA
Papa XIII

Á LOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS, OBISPOS Y OTROS ORDINARIOS
DE LOS LUGARES EN COMUNIÓN CON LA SANTA SEDE APOSTÓLICA
DEL ROSARIO DE LA VIRGEN MARÍA.

*A los venerables hermanos Patriarcas, Primados, Arzobispos
Obispos y Ordinarios de los lugares en comunión con la Santa
Sede Apostólica,*

LEÓN XIII, PAPA

Venerables hermanos: Salud y bendición apostólica.

Al llegar el mes de Octubre, que está consagrado y dedicado á la Santísima Virgen del Rosario, grátisimamente recordamos con cuánto empeño os hemos recomendado, Venerables Hermanos, en años anteriores que excitáseis en todas partes, con vuestra autoridad y prudencia, el rebaño de los fieles para que ejercitasen y aumentasen su piedad hacia la gran Madre de Dios, poderosa auxiliadora del pueblo cristiano, acudiesen á ella su-

plicantes y la invocasen por medio de la devoción del santísimo Rosario, que la Iglesia acostumbró á practicar y celebrar, especialmente en las circunstancias dudosas y difíciles, y siempre con el éxito deseado. Y tenemos cuidado en manifestaros de nuevo este año ese mismo deseo nuestro, y enviaros y repetiros las mismas exhortaciones, lo cual aconseja y necesita la caridad de la Iglesia, cuyos trabajos, lejos de haber recibido algún alivio, crecen de día en día en acerbidad y en número.

Deploramos males conocidos por todos; los dogmas sacrosantos que la Iglesia custodia y enseña, combatidos son y menospreciados; objeto de burla la integridad de las virtudes cristianas que protege; de muchas maneras se maquina, por medio de la envidia, el ataque al sagrado Orden de los Obispos, y principalmente al Romano Pontífice, y hasta contra el mismo Cristo Dios se ha hecho violencia, con desvergonzadísima audacia y maldad abominable, cual si intentasen borrar y destruir completamente la obra divina de su redención, que jamás borrará ni destruirá fuerza alguna. Estas cosas, que no son ciertamente nuevas, ocurren á la Iglesia militante, la cual, según profetizó Jesús á sus Apóstoles, ha de estar siempre en lucha y pelea continua para enseñar á los hombres la verdad y conducirlos á la salud sempiterna, y la cual realmente combate valerosa hasta el martirio por todas las vicisitudes de los siglos, sin que se alegre ni gloríe de nada más que de poder consagrar el suyo con la sangre de su autor, en la que se contiene la conocidísima esperanza de la victoria que se le ha prometido.

No se puede negar, sin embargo, cuán grande tristeza acarrea á todo lo mejor esta continua actitud de pelea. Porque es, en verdad, causa de no pequeña tristeza el ver que hay por una parte muchos á quienes la perversidad de sus errores y su rebel- dia contra Dios los extravían muy lejos y los conducen al precipicio, y por otra muchos que, llamándose indiferentes hacia cualquier forma de religión, parece que se han desnudado de la fe divina; y, finalmente, no pocos católicos que apenas conservan la religión en el nombre, pero no la guardan en realidad ni cumplen con las obligaciones debidas. Y además, lo que angustia y atormenta con más gravedad nuestra alma, es pensar que tan lamentable perversidad de los malos ha nacido principalmente de

que en el gobierno de las ciudades, ó no se le concede lugar alguno á la Iglesia, ó se rechaza el auxilio debido á su virtud salvadora, en lo cual aparece grande y justa la ira de Dios vengadora, que permite que caigan en una miserable ceguera de entendimiento las naciones que se apartan de Él.

Por lo cual esto mismo clama, y clama con más vehemencia cada día, que es enteramente necesario que los católicos dirijan á Dios, confiados, perseverantes, *sin intermisión*, súplicas y oraciones; y esto no solamente cada uno en particular, sino que conviene lo hagan con la mayor publicidad, congregados en los sagrados templos, para que Dios providentísimo libre á la Iglesia *de los hombres importunos y malos*, y vuelva sanas y cuerdas, con la luz y la caridad de Cristo, á las naciones perturbadas. ¡Cosa en verdad admirable y sobre la fé de los hombres! El siglo sigue su camino de trabajo confiado en sus riquezas, fuerza, armas é ingenio; la Iglesia recorre los tiempos con paso firme y seguro, confiada únicamente en Dios, á quien levanta noche y día con sus preces los ojos y las manos. Porque ella, aún cuando prudentemente no desprecia los demás auxilios humanos que con la Providencia de Dios le depara el tiempo, no pone su principal esperanza en ellos, sino más bien en sus oraciones, súplicas y plegarias á Dios. De aquí alcanza el medio de alimentar y robustecer su espíritu de vida, porque felizmente, por su constancia en orar, consigue admirar y asimilarse tranquila y plácidamente, libre de las vicisitudes de las cosas humanas y en perpetua unión con la divina inteligencia, la misma vida de Cristo nuestro Señor, casi á semejanza del mismo Cristo, al cual en manera alguna disminuye y quita un ápice de su beatísima luz y propia bienaventuranza la crueldad de los suplicios que padeció para nuestro bien común.

Estos grandes documentos de la sabiduría cristiana los conservaron y veneraron siempre religiosamente cuantos profesaron con digno valor el nombre cristiano, y las súplicas de éstos á Dios eran mayores y más frecuentes cuando, por virtud de los amaños y violencia de hombres perversísimos, sobrevenia alguna calamidad á la Iglesia ó á su Supremo Jerarca. Ejemplo insigne de esto dieron los fieles de la primitiva Iglesia, y muy digno de que se proponga para ser imitado por todos los que habían de

sucederles en adelante. Pedro, Vicario de Cristo nuestro Señor, Soberano Pontífice de la Iglesia, hallábase, por orden del malvado Herodes, en la cárcel y destinado á una muerte cierta, y en ninguna parte tenía socorro ni auxilio para escapar. Pero no le faltaba aquel género de auxilio que de Dios alcanza la santa oración, puesto que, según refiere la divina historia, la Iglesia hacía por él fervientes súplicas. *Oratio autem fiebat sine intermissione ab Ecclesia ad Deum pro eo*; y con tanto más ardor se dedicaban todos á la oración, cuanto más duramente les angustiaba el cuidado de tanto mal. Sabido es el éxito que tuvieron los votos de los que oraban, y el pueblo cristiano celebra siempre con alegre recuerdo la milagrosa libertad de Pedro.

Cristo, pues, dió el ejemplo más insigne y divino con el cual su iglesia aprendiese y formase la santidad, no solamente con los Preceptos, sinó también de su propia persona. Porque Él mismo, que toda su vida había orado tan repetida y largamente, al llegar á sus últimas horas, cuando, llena su alma de inmensa amargura, en el huerto de Jetsemaní desfallecía ante la muerte, entonces, no solamente oraba á su Padre, sinó que *prolixius orabat*. Y no lo hizo eso para sí, que siendo Dios nada tenía ni necesitaba nada, sinó que lo hizo para nosotros, lo hizo para su Iglesia, cuyas futuras preces y lágrimas ya desde entonces las hacía fecundas en gracia recibéndolas en sí con agrado y benevolencia.

Y cuando por el misterio de la Cruz se consumó la redención de nuestro linaje, y fué fundada y constituida formalmente en la tierra la Iglesia por Cristo triunfante, desde ese tiempo comenzó y prevaleció para el nuevo pueblo un nuevo orden de Dios providente.

Conveniente es escrutar los consejos divinos con gran piedad. Queriendo el Hijo de Dios eterno tomar la naturaleza humana para redención y gloria del hombre, y habiendo de establecer cierto lazo místico con todo el género humano, no hizo esto sin haber explorado antes el libérrimo consentimiento de la designada para Madre suya, la cual representaba en cierto modo la personalidad del mismo género humano, según aquella ilustre y verdadera sentencia de Santo Tomás: *Per annuntiationem expectabatur consensus Virginis, loco totius humanæ naturæ*. De lo cual verdadera y propiamente se puede afirmar que de aquel grandísimo tesoro de

todas las gracias que trajo el Señor, puesto que *gratias et veritas per Jesum Christum facta est*, nada, absolutamente nada se nos concede, según la voluntad de Dios, sinó por María; de suerte que á la manera que nadie puede llega al Padre Supremo sinó por el Hijo, casi del mismo modo nadie puede llegar á Cristo sinó por la Madre. ¡Cuán grande sabiduría y misericordia resplandece en este consejo de Dios! ¡Cuánta conveniencia para la flaqueza y debilidad del hombre!

Porque infinita creemos y veneramos la justicia de Aquel cuya bondad creemos y alabamos como infinita, y tememos como juez inexorable á Aquel á quien amamos como conservador amantísimo, pródigo de su sangre y de su vida; por lo cual de estos hechos se desprende que es enteramente necesario para los afligidos un intercesor y patrono que disfrate de tanto favor para con Dios y sea de tanta bondad de ánimo que no rechace el patrocinio de nadie por desesperado que estuviera, y que levante á los afligidos y caidos con la esperanza de la clemencia divina. Y esta misma es la esclarecidísima María, poderosa en verdad como Madre de Dios omnipotente, pero, lo que es más, dulce, tierna, amabilísima é indulgentísima. Tal nos la ha dado Dios, pues por lo mismo que la eligió para Madre de su Hijo unigénito la dotó completamente de sentimientos maternales, que no respiran sinó amor y perdón; tal la anunció desde la cruz cuando en la persona de Juan, su discípulo, le cometió el cuidado y el amparo de todo el género humano; tal, finalmente, se ofreció ella misma, que, habiendo recibido con gran valor aquella herencia de inmenso trabajo legada por el Hijo moribundo, inmediatamente comenzó á ejercitar en todos sus oficios maternales.

(Se continuará.)

SUSCRIPCIÓN abierta en el Obispado de León para subvenir á los daños causados por las últimas inundaciones en las provincias de Toledo, Valencia y Almería.

	<u>Rs. Cs.</u>
De Ocejo de la Peña según lista.....	42 »
El Párroco 15 rs. Pablo Tejerina 2. Mateo González 1. Anguel Tejerina 2. María Tejerina 4. Matías Escanciano 2. Rosendo González 1. Pío Tejerina 4. Hermenegildo Reyero 1. Sabina Tejerina 1. Lázaro Escanciano 2. María Tejerina 5. Marcela Tejerina 2.	
De Valdealcón.....	70 »
De Gete y Getino según lista.....	40 »
El Presidente de Getino en nombre de todos los vecinos de id. 30 rs. El Párroco de Gete 4. Manuel González 2. Isidro González 1. Martínez Díez 1. Gregoria Suárez 1. Lorenzo Llamas 1.	
De Rodillazo y Tabanedo según lista.....	31 60

<p>El Vicario 4 rs. Fernando Diez 2. Pedro del Río 1. Marcelo González 1. María Antonia González 2. Santiago González 1. Juliana Vega 1. Celedonio González 1. Manuel Fernández 1. Alonso Vega 1. Angela Gancedo 4. Manuel del Río 2. María Fernández 1. Francisco Viñuela 1. Manuel Diez 0,20. Josefa Vega 10. Francisco Fierro de Tabanedo 1. Tomás Fernández 1. Martín Diez 1. Pascual Fernández 1. Clara Diez 1. Rosalía Fierro 1. Felipe Fernández 1. Rafael Fernández 0,10.</p>	
De Pallide.....	48 40
De Cisneros, parroquia de San Lorenzo según lista.....	160 »
<p>El Párroco propio de dicha Iglesia 100 rs. Juan Ruiz Regaliza 40. H. C. S. 20.</p>	
De Villadiego según lista.....	31 60
<p>D. Manuel Buiza 2 rs. Prudencio Fernández 4. Vicente García 4. Carlos Diez 2. Martín Fernández 2. Francisco de la Cuesta 1. Gabriel Santos 1. Benito Iglesias 1. Calixto Aparicio 1. Leonardo Aparicio 1. Florentino García 1. Francisco Caminero 1. Timoteo Gregorio 1. Mariano Aparicio Mariano Fernández Fernández 1. Aniceto Aparicio 1. Calixto Nicolás 1. Modesto García 1. Nemesio Nicolás 1. Juan Gregorio 1. Adón Fernández 0,80. Micaela Escobar 1. Diego Fernández 0,80.</p>	
De Valporquero de Vegacervera.....	61 »
De Valdemorilla según lista.....	148 80
<p>Angel Blanco, Ecónomo 8 rs. María Barrientos 100. Pascual Garrido 4. Benito Puertas 4. Blasa Puertas 2. Ramón Garrido 2. Ignacio Nicolás 2. Tomás Rodríguez 1. Angela de la Viuda 0,80. Mesa petitoria 24. Valentín Marcos 1.</p>	
De Alvires según lista.....	102 60
<p>El Párroco 8 rs. Antonio García 30. Germán Alonso 32. Santiago Paniagua 4. Gregorio Bernardo 4. Juan del Pozo 3. Jacinto Bernardo 3. Francisco Paniagua 3. Ignacio Paniagua 2. Benigno Urain 2. Pedro Martínez 2. Fabián Miguelez 2. Diego Santos 2. Dionisio Pérez 1. Pedro Ruano 1. Rogelio Paniagua 1. Venancio Redondo 0,20. Gabriela García 0,20. Mesa petitoria 2,15.</p>	
De Villacidaler.....	210 »
De Carande y Horcadas.....	85 »
De Éscaro y La Puerta.....	86 »
De Adrados según lista.....	20 »
<p>Pablo del Río 1 rs. Mateo Argüello 2. Antonio García 1. José Muñiz 2. Narciso Acevedo 1. Julián Corral 1. Vicenta Puente 1. Victor González 1. Alejandro Puente 4. Francisco Alvarez 2. Luciana Carretero 1. Santiago García 2. Aquilina Fernández 1.</p>	
De Villavicencio, parroquia de Santa María según lista.....	180 »
<p>D. Domingo Francos 20 rs. Eloisa Gutiérrez Calderón 20. Justa Francos 20. Amparo Francos 20. Manuel Francos 10. Luis Francos 10. Venancio Fresco 20. Colecta del 4 de Octubre 12. D. L. G. 8. Melitón Vazquez 4. José Astorga 1. Justina Cano 4. Alfonsa Velasco 1. Melchor Cano, Párroco 30.</p>	
De Corniero según lista.....	23 60
<p>D. Juan Diez 4 rs. Anastasia García 4. Valentina Diez 1. Matías Diez 2. María Antonia González 1,20. Laureano Diez 1,20. Engracia García 1,20. Emerentiano Diez 1. Mercedes Fernández 4. Mariano González 2. Mauuel González 2.</p>	
De S. Martín de los Herreros.....	100 »
Dos devotos de Triollo.....	24 »
De Congosto según lista.....	228 »
<p>D. Angel Merino 20 rs. Alejandro Merino 4. Eustasio Lazcano 4. Aniceto Pérez 2. Manuel Vicente 4. Melitón Martín 1. Domingo Renedo 10. Domingo Harro 2. Mariano Calleja 2. Mariano Abad 1,50. Angel</p>	

Martín 3. José Ruesga 4. Juan Villar 1. María Vicente 3. Narciso Vicente 3. Isidoro Renedo 6. Esteban Vicente 1,50. Francisco Ruiz 3. Paulino Lazcano 3. Cándido Revilla 6. Alejandro Manrique 3. Cesárea Sandino 1,50. Catalina García Abad 4,50. Eleuterio Lazcano Cosío 1,50. Celestina García 6. Juan Terceño 12. Norberto Vicente 3. María Terceño 3. Francisca Villegas 3. José Merino 3. Petra Vicente 1,50. Isidoro Fernández Herrero 3. José Santos 1,50. Andrés Vicente 2. Justo Manrique 3. Andrés García Martín 1,50. Eustaquio Renedo 1,50. Isidro Calvo 3. Mariano González 1,50. Andrés Campillo 1,50. Nicolás Fernández 3. Felix Aparicio 3. Miguél Vicente 3. Lorenzo Martín 1,50. Felix Salvador 3. Ventura Fernández 1,50. Ignacio Martín 3. Simón Abad 3. Petra García 1,50. Pedro Aramburo 1. Ramón Fernández 1. Paula Lazcano 8. Isidoro Fernández. 1. Bonifacia Díez 8. Isidora Santos 4. Hipólito y Cándida García 6. En pequeñas cantidades 29.	
De Vega de D. ^a Olimpa y Villanueva del Monte.....	26 »
De Zorita de la Loma.....	52 »
De Quintanilla de Rueda.....	32 »
De Vega de Infanzones y Trobajuelo.....	20 »
De Villacerán.....	20 »
El Párroco de Santa María del Río.....	10 »
De Quintanilla de Almanza según lista.....	33 20
El párroco además de un día de haber 4 rs. Teresa del Blanco 3. Juan Fernández 4. Esteban González Mayor 1. Saturnina González 1. Domingo Fernández 1. Domingo Díez 0,40. Pascual Turienzo 1. Pedro Pérez 2. Ciriaca Alvarez 1. Catalina Fernández 1. Ventura González 0,40. Melchora González 2. Esteban González Menor 2. Francisco González Menor 2. Importe de la limosna de varios particulares 7,40.	
De Villalebrín y Villalman.....	79 »
El párroco de San Pedro de Villalón.....	8 »
D. ^a Antonia González.....	2 »
De Las Grañeras según lista.....	45 »
D. Martín Pérez 4 rs. Marina García 2. Francisca Chico 3,22. Diego Centeno 3,22. Clara Pérez 3,22. María Mencía 3,22. Santos Escudero 1,61. Benito Lozano 1,61. Ignacio Muñoz 3,22. Juan Baños 3,22. Diego Mencía 3,22. Recogido en bandeja 13,24.	
De Castrotierra según lista.....	17 80
El párroco 8 rs. Pilar Rodríguez 4. Ana María González 2. Antonia Vázquez 0,40. Algunas personas piadosas 3.	
De Tapioles según lista.....	90 60
El ecónomo 4 rs. Segundo Medina 2. Felix López 2. José Medina 2. Sandalio González 4. Joaquín de Uña 1. Ramón López 0,40. Frelina López 0,40. Carmen López 0,40. Cleto Polo 0,40. Gregorio Castro 0,20. Miguél Osorio 8. Leoncio Pelaez 1. Tiburcio Pozo 1. Anastasio Osorio 8. Marcelo Castro 0,40. Gregorio Barranqueso 1. María Angela Gil 0,80. Valeriana Portela 0,40. Fernanda Manso 0,80. Tomás Maestro 1. Teresa Castro 0,40. José de la Torre 0,40. Petra Chillón 0,40. Gorgonio Granada 0,40. Francisco Maestro 1,60. Toribio Pelaez 0,40. Lino Pérez 1. Tomás Rodríguez 1,40. Eugenio Barqueso 0,40. Tomás Delgado 8. Un necesitado 10. Mariano Movilles 8. Lucio Conejo 2. Toribio de Prado y hermanos 8. Andrés Custó 1. Más 8 Sta. María de Villalpando.	
De Villaoliva.....	55 »
De Tarilonte.....	11 »
De Santibañez de la Peña.....	70 »
De Aviñante.....	20 »
De Villafria.....	10 »
De Cornón.....	126 »
De Pino de Viduerna.....	47 »

De Viduerna.....	74 »
De Villalva de Guardo.....	16 »
De Mantinos.....	50 »
De Villibañe.....	1 »
De Tolibia de Arriba según lista.....	12 »
Recogido en el cepillo de Tolibia de Arriba 9,20 rs. María García 2,20. Marcelina Orejas 0,40. Antonina Fernández 0,20.	
De Vega de Riacos y Barajores.....	52 »
De los Villaverdes de Torío según lista.....	49 »
D. Urbano López 3 rs. Claudio Morán 1. José Bayón 1. Leandro Robles 1. Gabriel Fernández 1. Bernardo Bayón 2. Marcelino García 1. Manuel Bandera 4. Nicolás Juárez 1. Canuto Gutiérrez 4. Francisco Bayón 2. Mariano González 2. Isidoro Fernández 2. Agustín Gutiérrez 2. Otros feligreses de la misma 22.	
D. Venancio González.....	2 »
D. ^a Josefa Pérez.....	2 »
De Felechas.....	30 »
De Correcillas.....	20 »
De León, parroquia de S. Lorenzo, por 2. ^a vez, según lista.....	9 40
Claudio Fernández 4 rs. Nicolás Unzúe 1. Sinforosa Fernández 1. Claudio Alonso 1. Vicenta García 1. Josefa López 1. Martina Martínez 0,40.	
De Toldanos.....	15 »
D. Miguel Llamazares.....	5 »
De Redipollos.....	10 »
De Villamorisca.....	42 »
De Calaveras de Arriba.....	80 »

Suma..... 28066 78

Rebajados de esta suma 30 reales puestos de más en la partida de Cerecedo de Boñar..... 30 »

Resultan recaudados..... 28036 78

Deducidos de esta cantidad 28 reales de un duro isabelino y una moneda falsa de dos pesetas, quedan..... 28008 78

cuya suma ha sido entregada con esta fecha en la Sucursal del Banco de España de esta Capital, según resguardo que á la letra dice:

Modelo número 34.—BANCO DE ESPAÑA.—Sucursal de León.—Núm. 173.—Pesetas 7.002,20.—He recibido de D. José Fernández Bendicho, Secretario de Cámara del Obispado de León, con abono á la cuenta Banco de España Madrid su ^c/_c la cantidad de pesetas siete mil dos con veinte céntimos, importe de lo recaudado por la Secretaría de Cámara, producto de la Suscripción abierta con destino á la «Suscripción nacional» para socorro de las desgracias causadas por las inundaciones. León 3 de Diciembre de 1891.—V.^o B.^o: El Director, Gullón.—Tomó razón: El Interventor, Redondo.—El Cajero, Francisco Amézqueta.